

**ACTA SESION ORDINARIA N° 111**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 22 de diciembre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 22 de diciembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal sr. Juan Hijerra Serón, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- PROPUESTA RELOCALIZACIÓN FERIA COMERCIO AMBULANTE
- 5.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la sesión N° 110 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

A continuación se somete a votación el texto del acta de la sesión extraordinaria N° 31 la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 4786 del Director del Serviu Región de Los Lagos mediante el cual remite actas de aprobación definitiva de los proyectos de “58 viviendas DS 49 Dalcahue” y “138 viviendas DS 49 Dalcahue” y por lo tanto el municipio está en condiciones de licitar los trabajos de mejoramiento de calle de acceso al conjunto habitacional.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que ésto está dentro de lo señalado por el Alcalde en la sesión anterior, sin embargo hay una situación que aún estaba incluida respecto de la autorización de una vecina para construir las veredas y responde el sr. Pablo Lemus que eso corresponde a un lado de la calle, los M\$100.000.- del Serviu son para la construcción de soleras, zarpas y veredas por un lado, que es el que no tiene problemas, la otra situación está dentro de la proyección para la construcción de pavimentos, producto de la construcción de las 196 viviendas. En cuanto a si los recursos Serviu obligan a dejar demarcada la calle responde el sr. Lemus que el proyecto considera la construcción de veredas y alumbrado público.

- Informe socioeconómico para justificar la solicitud de autorización para realizar beneficio bailable solidario por parte del Club Deportivo Tehuaco a favor de Claudio Mauricio Vidal Ojeda quien fue operado del corazón y debe pagar los costos de dicha operación.  
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Ord. N° 103 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien expone la situación de Melania Pérez Pérez, Oritia Caicheo Caicheo e Inés Cárcamo Andrade quienes han sufrido la pérdida de familiares y deben cubrir los gastos de urna en la Funeraria Pluma, por lo cual solicita autorización del Concejo para otorgarles un aporte de M\$100.- a cada una.  
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.  
El concejal Alarcón consulta por el aporte funerario a la sra. de Chovi San Juan, al respecto, se consultará.
- Informe socioeconómico del sr. Pedro José González González quien posee una casa habitación en el sitio municipal de calle 11 de septiembre otorgado mediante comodato a su esposa quien falleció, razón por la que se solicita otorgar el comodato a nombre de él.  
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales por tres años.
- Memorándum N° 36 del Administrador Municipal quien en su calidad de Dideco subrogante informa que los aportes pendientes del 2015 por concepto de ayudas sociales sin financiamiento asciende a M\$3.578.831.- según los informes sociales emanados de los asistentes sociales de la Dirección.
- Memorándum N° 35 del Administrador Municipal mediante el cual da a conocer metas de **TRÁNSITO Y EMERGENCIA**, las cuales son:

**ALTA PRIORIDAD:**

Construcción señalética de tránsito para personas con capacidades diferentes en calle San Martín (frente Cefam provisorio) y reponer al menos 10 señaléticas de tránsito en el sector urbano.

**MEDIANA PRIORIDAD:**

Difusión radial presencial en programa sobre prevención de la emergencia en situaciones de déficit hídrico, a lo menos 3 programas.

**BAJA PRIORIDAD:**

Confeccionar catastro urbano y rural de puntos críticos de emergencia en la comuna.

*Las metas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales.*

- Memorándum N° 38 del Administrador Municipal mediante el cual da a conocer las metas 2016 de **ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN**:

**MEDIANA PRIORIDAD:**

Efectuar 1 operativo municipal en terreno.

*Las metas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales.*

- Memorándum N° 37 del Administrador Municipal mediante el cual da a conocer las metas 2016 de **INSPECCIÓN**:

**ALTA PRIORIDAD:**

Sociabilizar con la comunidad funciones de Inspección Municipal, realizando 1 reunión comunitaria en sector urbano y 1 en sector rural de la comuna.

**MEDIANA PRIORIDAD:**

Capacitación del Encargado en materias atinentes a inspección y patentes municipales.

**BAJA PRIORIDAD:**

Realizar al menos 2 fiscalizaciones de locales de alcoholes en sector rural.

*Las metas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales.*

*A continuación, se somete a votación los Objetivos Institucionales y Metas de Gestión por áreas de trabajo expuestas en la sesión anterior y son aprobadas por todos los concejales como sigue:*

## **I. Objetivos Institucionales:**

### **Alta Prioridad:**

1.- Capacitar a lo menos al 70% del personal de Planta y Contrata en materia de probidad Administrativa.

### **Mediana Prioridad:**

2.- Capacitar al menos al 70% del personal de Planta y Contrata, sobre materia de seguridad que se deben adoptar en una emergencia.

### **Baja Prioridad:**

3.- Capacitar a lo menos al 70% de los funcionarios sobre Institucionalidad Ambiental.

## **II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo :**

### **1. Dirección de Obras Municipales :**

#### **Alta Prioridad:**

1.1. Capacitar a lo menos 01 funcionarios del Departamento para curso PAC (Planes de aseguramiento de calidad) o similar

#### **Mediana Prioridad:**

1.2. Capacitar a lo menos 01 funcionarios del Departamento para el curso ITO o similar.

#### **Baja Prioridad:**

1.3. Adecuación y mejoramiento archivo de la Dirección de Obras.

### **2. Dirección de Administración y Finanzas :**

#### **Alta Prioridad:**

2.1. Confeccionar un informe Trimestral de los recursos percibidos por conceptos de feria Dominical, con copia Alcalde, Secretario Municipal, Directora de Administración y Finanzas y Control.

#### **Mediana Prioridad:**

2.2. Sociabilizar con la comunidad el funcionamiento de la DAF, ( Etapa 2), realizando 02 reuniones en el sector rural.

#### **Baja Prioridad:**

- 2.3. Actualizar las bases de datos de todos los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios en el Sistema de Recursos Humanos en el SINIM.

### 3. Juzgado Policía Local:

#### **Alta Prioridad:**

- 3.1. Crear e Implementar del Archivo y Sala de Decomisos.

#### **Mediana Prioridad:**

- 3.2. Dictar 01 Charla en reunión con los dirigentes en unión Comunal sobre la ley N° 20.283. ( Ley de Bosque).

#### **Baja Prioridad:**

- 3.3. Implementar libro de audiencias extraordinarias.

### 4. Alcaldía y Administración :

#### **Alta Prioridad:**

- 4.1. Confección de Credenciales de identificación para el Personal de Planta , Contrata y Honorarios.

#### **Mediana Prioridad:**

- 4.2. Efectuar 1 operativo municipal en terreno.

#### **Baja Prioridad:**

- 4.3 Mejorar la identificación de las oficinas Municipales.

### 5. Dirección de Desarrollo Comunitario :

**Alta Prioridad:**

Actualizar al Catastro de Organizaciones Comunitarios.

**Mediana Prioridad:**

Realizar inducción en patrimonio Familiar y otros temas relacionados, con la presencia de la corporación de asistencia judicial u otro organismo competente, a las agrupaciones de adultos mayores de a los menos un 60%.

**Baja Prioridad:**

Realizar 01 Charla a la Unión Comunal sobre el registro Social de Hogares y otros Programas Sociales.

**Secretaria Planificación Comunal :****Alta Prioridad:**

Participación de un funcionario del departamento en una capacitación de evaluación social de proyectos de inversión o similar.

**Mediana Prioridad:**

Participación de al menos 01 funcionario del departamento en capacitación programa Argis ( con relación al plano regulador).

**Baja Prioridad:**

Jornada de retroalimentación entre departamentos de Secplan y Obras.

**Secretaria Municipal :**

**Alta Prioridad:**

Elaborar tercer proceso de llamado a integrar COSOC y llevar adelante convocatoria para su conformación.

**Mediana Prioridad:**

Hacer listado de beneficios solidarios autorizados durante el 2015 y Crear planilla de rendición de beneficios solidarios.

**Baja Prioridad:**

Proponer modificación de Ordenanza Local.

**Unidad de Medio Ambiente :****Alta Prioridad:**

Crear un programa radial con temas educativas ambientales

**Mediana Prioridad:**

Realizar al menos dos operativos de limpieza clasificada masiva en sector urbano y rural

**Baja Prioridad:**

Coordinar con Conaf arborización urbana (150 arboles)

**Transito y Emergencia :****ALTA PRIORIDAD:**

Construcción señalética de tránsito para personas con capacidades diferentes en calle San Martín (frente Cefam provisorio) y reponer al menos 10 señaléticas de tránsito en el sector urbano.

**MEDIANA PRIORIDAD:**

Difusión radial presencial en programa sobre prevención de la emergencia en situaciones de déficit hídrico, a lo menos 3 programas.

**BAJA PRIORIDAD:**

Confeccionar catastro urbano y rural de puntos críticos de emergencia en la comuna.

## **10.- Transparencia e Inventario :**

### **Alta Prioridad:**

Dar charla informativa sobre Ley de Transparencia N° 20.285, a seis Juntas de Vecinos de la comuna ( urbana y rural).

### **Mediana Prioridad:**

Informes semestrales de transparencia pasiva a todas las unidades municipales.

### **Baja Prioridad:**

Capacitar a lo menos de 01 funcionarios en Ley N° 20.285 de Transparencia y acceso a la información pública.

## **Dirección de Control :**

### **Alta Prioridad:**

Capacitación de a lo menos al 70% del personal de Planta y Contrata en material de Control Interno.

### **Mediana Prioridad:**

Realizar 03 charlas de a lo menos a organizaciones vecinales acerca de los efectos jurídicos de la No rendición de cuentas. ( 02 Urbanas y 01 Rural)

### **Baja Prioridad:**

Capacitar a los Concejales en materia de Derecho Administrativo.

INSPECCION:  
ALTA PRIORIDAD:

Sociabilizar con la comunidad funciones de Inspección Municipal, realizando 1 reunión comunitaria en sector urbano y 1 en sector rural de la comuna.

**MEDIANA PRIORIDAD:**

Capacitación del Encargado en materias atinentes a inspección y patentes municipales.

**BAJA PRIORIDAD:**

Realizar al menos 2 fiscalizaciones de locales de alcoholes en sector rural.

- Memorandum N° 36 del Administrador Municipal quien en su calidad de Dideco subrogante informa que los aportes pendientes del 2015 por concepto de ayudas sociales sin financiamiento asciende a M\$3.578.831.- según los informes sociales emanados de los asistentes sociales de la Dirección.

- La concejal Villegas se refiere a la solicitud de aporte para gastos funerarios señalando que son 6 los casos pendientes y se votaron sólo 3, luego indica que los votados son más recientes, los casos que están pendientes son anteriores y pregunta qué va a pasar.

El Administrador señala que consultó en Dideco y le indicaron que los aportes señalados se sacan del presupuesto aprobado de M\$1.500.- los tres pendientes se pueden sacar del mismo fondo y en total los montos por ayudas pendientes serían de M\$2.978.-

La concejal Villegas pregunta por qué se presentan peticiones más recientes y no se consideran las anteriores primero y responde el administrador que él pidió la información de todo lo pendiente, luego indica que no tenía conocimiento de las peticiones que se pasaron.

El concejal Loaiza señala que no está en el listado la petición que hizo en Concejo para ayudar al joven de apellido Pérez de San Juan, según la Asistente Social Rosse Marie Romero no habrían recursos y responde el administrador que es probable que se saque del M\$1.500.-

El concejal Hijerra señala que en el listado entregado la suma de lo que se requiere supera largamente lo disponible en recursos.

La concejal Villegas consulta si hay alguna modificación que incorpore recursos a social porque en el listado entregado hay medicamentos que son necesarios y urgentes de entregar y que no pueden esperar al saldo final de caja.

El concejal Hijerra entiende que lo que estaba pendiente la semana pasada eran M\$4.500.- de lo cual se aprobó una modificación de M\$1.500.- que se sacó de capacitación, lo cual hoy ya está priorizado y los montos de los que se habla hoy no están disponibles para entregar ayudas. Esta situación es producto de lo que se estaba dando en Dideco.

La concejal Villegas solicita se vea cómo solucionar este tema para ayudar a la gente.

El concejal Loaiza señala que él conversó con la Dideco quien le indicó que no habían recursos, pero que el alcalde no lo sabía, la situación redundó en esto que estamos viendo hoy.

El concejal Yunger concuerda con la concejal Villegas en el sentido que cuando se pidieron los antecedentes no se entregaron y se afecta directamente a la gente.

El concejal Hijerra reitera la petición de informe detallado de la situación en que estaba la Dideco, porque el informe entregado es una parte de todo lo que ocurre. En definitiva, el administrador municipal informa que presentará una propuesta de modificación presupuestaria para incorporar recursos a asistencia social.

**DESPACHADA:**

Ord. N° 628 dirigido al Seremi de Bienes Nacionales mediante el cual solicita gestionar convenio para efectuar saneamiento de títulos en la comuna.

**3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

La DAF presenta el Memorándum N° 63 mediante el cual el alcalde de la comuna propone una suplementación de presupuesto correspondiente a devolución de recursos a la Subdere por dineros ingresados posterior a la ejecución del proyecto de “Construcción de Terrazas en Costanera de Dalcahue”, por un monto de M\$1.272.-

Además, considera aumento de recursos para el área salud de la Corporación Municipal, vía convenios, por M\$550.000.- y considera también aumento de recursos para el programa de esterilización de animales de compañía por un monto de M\$2.103.-

Luego, presenta el Memorándum N° 62 que contiene una modificación presupuestaria sacando recursos del área personal ítem Incremento previsional por M\$10.552.- y se distribuye en diferentes cuentas de personal por ajustes posterior al reajuste; saldos de cuentas del subtítulo 22 y aumento de recursos en emergencia para catástrofes naturales como sequías, incendios u otros; incorporación de dineros para Educación por un monto de M\$1.900.- este último es explicado por el Jefe del área educación don Juan Carlos Soto quien señala que es un dinero para entregar un bono de 1 UTM y una canasta de fin de año por 1 UF al personal de la Junji, debido a que los dineros que la entidad transfiere a la corporación no permiten que sean usados en esos fines.

La concejal Villegas consulta si es primera vez que se hace y responde que sí.

El concejal Yunger señala que cuestiona el hecho de que no se le entregue a la gente que trabaja en otros programas como la gente de Prodesal.

La concejal Villegas consulta si estos recursos no los puede aportar la Corporación y responde don Juan carlos que no puede.

El concejal Hijerra consulta si fue pedido por los trabajadores y responde don Juan Carlos que es parte de una petición mayor, están incorporados todos los funcionarios de los jardines Junji y el concejal Hijerra acota que es una petición justa, pero considera que hay que hacerlo en el tiempo que corresponde.

Al respecto, la concejal Villegas deja en claro que ningún concejal está cuestionando el aporte, es legítima la petición, pero pregunta por qué no se da a todos los funcionarios lo mismo.

El concejal Loaiza señala que la forma es lo que se cuestiona, quizá con los recursos del convenio no se pueda entregar, pero sí con recursos de la Corporación.

El sr. Soto responde que el tema es que el personal de la Junji gana muy poco sueldo.

La concejal Villegas deja en claro que por normativa en 5 días después de presentada la propuesta se vota.

A continuación, el administrador municipal presenta la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 63 que contiene la propuesta de modificación presupuestaria para incorporar recursos a asistencia social por M\$3.000.-

El administrador municipal solicita al Concejo que esta última propuesta sea sometida a votación hoy considerando la urgencia de la situación.

***La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:***

**AUMENTA:**

**24.01.007 Asistencia social 04.04.01 M\$3.000.-**

**DISMINUYE:**

**21.01.001.014.001 Incremento previsional art. 2 DL3501/80 M\$3.000.-**

**4.- PROPUESTA RELOCALIZACIÓN FERIA COMERCIO AMBULANTE:**

El concejal Hijerra señala que esta presentación es producto de lo que ocurrió hace un mes atrás y fruto de un compromiso de la Municipalidad de proponer una alternativa para el cambio de la feria, además, señala que los concejales Loaiza y Yunger propusieron como alternativa usar la calle de acceso a los establecimientos educacionales.

Al respecto, don Pablo Lemus señala que se hizo una reunión con los vecinos en la que estuvieron presentes los concejales Hijerra y Villegas, de la cual se obtuvieron algunas sugerencias, entre ellas buscar un lugar donde no afectara los vecinos, limitar los cupos a uno por familia, basado en el registro social de hogares, darle prioridad a la gente de Dalcahue, gente que no cuente con patente, que la venta de los permisos se haga en la Municipalidad y no se cobre en el lugar y que en el reglamento se establezcan sanciones.

La propuesta se basa en la localización y la creación de una ordenanza específica para la feria, con lo cual se estableció que se entregará un cupo por familia, priorizar a gente de Dalcahue, que no tenga grandes patentes en otros municipios, eliminar ropa usada de otras comunas, con lo cual se llega a 176 puestos, distribuidos en:

87 cupos para vendedores de artículos nuevos, 15 de Dalcahue y 72 de otras comunas;

89 cupos para vendedores de ropa usada, 48 de Dalcahue y 41 de otras comunas. Sin embargo, hecho el cálculo en terreno, el cupo es menor, en consecuencia, se propone:

Disponer de la calle de acceso a los establecimientos para instalar la feria los días domingo.

Asignar cupos de 141 puestos 87 de 3x2 y 54 de 2x2 y también se podría dar el 100% a los vendedores de artículos nuevos que prestan un gran beneficio a la gente de Dalcahue que compra en la feria a un precio menor que el comercio establecido y se disminuiría los cupos en artículos usados, respetando en un 100% a la gente de Dalcahue y se eliminarían 35 cupos de artículos usados de otras comunas, porque otras comunas tienen feria de venta de este tipo de mercadería. Con esta propuesta se fomenta la feria y se beneficia a los habitantes de Dalcahue. Es la propuesta más justa que se pudo desarrollar. Es una propuesta que se trabajó con el equipo municipal.

El concejal Hijerra señala que antes del inicio de la feria en el lugar indicado hay que hacer algunas cosas, como desmalezar.

El Administrador señala que los directores hicieron algunas peticiones previas como que se exija el respeto de los árboles, limpieza y no uso de los cercos.

El concejal Hijerra señala que en la ordenanza debe establecerse el buen uso del espacio y buen comportamiento, lo cual será causal de no renovación del permiso. También hace presente que es posible que los comerciantes ejerzan presión sobre los concejales y en eso cree que hay que mantenerse firmes y no ceder a las presiones, porque Dalcahue no se merece gente que trate mal a las personas de la comuna.

El concejal Yunger señala que si se quiere modificar hay que ser firme en la decisión, en eso hay una crítica a las autoridades anteriores, porque nadie visualizó el crecimiento de la feria. Lo importante es que este cambio permitirá generar un cambio en la visión de la comuna desde el punto de vista turístico y estando en un recinto cerrado la feria, se podrá ejercer un mayor control.

El administrador señala que los funcionarios municipales pasarán a ser inspectores y ellos registrarán todas las situaciones que ocurran.

La concejal Villegas agradece la presencia de los funcionarios en esta reunión porque son ellos quienes se exponen a las situaciones dadas a conocer por los vecinos. Es importante también que esta propuesta se trabajó con ellos. La idea era salvaguardar a los vecinos y a los cobradores. Consulta por los accesos, si habría sólo uno.

El concejal Hijerra sugiere que el acceso sea por Ignacio Carrera Pinto porque Avenida Mocopulli tiene mucho tránsito y el estacionamiento de vehículos lo hagan en la misma calle.

Al respecto el administrador señala que es un tema que se trabajará con carabineros porque hay que ver cuál acceso es mejor, además una vez que estén instalados se permita el acceso peatonal por los dos lados, accediendo por el portón peatonal.

La concejal Villegas señala que si los vehículos quedan en Ignacio Carrera Pinto podría ser utilizada la calle por los feriantes para vender y responde el administrador que se van a instalar letreros que prohíban el comercio ambulante en la comuna.

La concejal Villegas sugiere que se le informe a los vecinos dónde se van a estacionar los vehículos para que ellos sepan.

El concejal Yunger sugiere que una vez que se traslade la feria se retome la idea propuesta por el alcalde hace unos años atrás de dejar la calle Pedro Montt sólo peatonal.

***En definitiva, se somete a votación la propuesta de cambio de feria a la calle de acceso a los establecimientos educacionales y es aprobada por todos los concejales, también se aprueba la distribución de los puestos en la forma como fue presentada, es decir, 141 puestos, de los cuales 87 serán de 3x2 para vendedores de artículos nuevos y 54 de 2x2 para vendedores de artículos usados.***

## 5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

- Otros:

El concejal Hijerra se refiere a la próxima renovación de patentes y la situación de regularización de los locales con la Dirección de Obras, indicando que hay muchos comerciantes que no han regularizado su permiso de construcción y hay situaciones de personas que tienen muchos años su patente.

Al respecto, el administrador responde que se tiene programada una reunión con la DOM para mañana para tratar el tema.

La concejal Villegas señala que está pendiente el informe del terreno del Club Arco Iris de Tocoihue y responde la Secretaria Municipal que ya está la escritura en poder de la municipalidad por lo que en la próxima reunión es posible que el alcalde haga la propuesta de traspaso del terreno al club.

El concejal Loaiza señala que los comerciantes del sector rural han reclamado por la instalación de comerciantes ambulantes en los días de pago y sugiere inspección del inspector en esas fechas.

Al respecto, el administrador sugiere que las personas cuando vean esa situación comuniquen a carabineros para que inspeccione.

La concejal Villegas consulta por el convenio de Salmones Antártica y responde el administrador que no tiene mayor conocimiento del estado en que está, no obstante el concejal Yunger señala que están trabajando y están dejando el espacio de la vereda.

El concejal Alarcón también consulta por convenio con los bancos y responde el administrador que el convenio del banco Estado con la Corporación ya se firmó, respecto a la Municipalidad en el nivel central del Banco Estado sugirieron venir al Concejo a exponer.

El concejal Yunger señala que falta señalización de advertencia de paso de cebra en el Liceo polivalente y en el sector el cisne.

La concejal Villegas solicita pedir a la corporación que coordine mejor las actividades porque se chocan en los mismos horarios.

***El concejal Hijerra solicita se haga efectivo lo dispuesto en el Artículo 88 inciso cuarto de la ley 18.695 sobre asignación adicional anual por asistencia a las sesiones de concejo. Esta petición la hacen todos los concejales.***

Finalmente, el concejal Hijerra envía un saludo navideño a todos los habitantes de la comuna y les desea un próspero año 2016.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:20 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERON  
PRESIDENTE (S)